



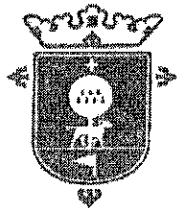
InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Fonse

Oficio No.- IMMZIS/239/2017.
Zapopan, Jalisco. A 29 de Junio de 2017.

Mtra. Adriana Romo López
Contralora Ciudadana
Presente.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Con la finalidad de dar cumplimiento con la obligación que como Órgano Público Descentralizado tenemos ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en remitir antes del día 30 los estados financieros dictaminados, cada anualidad por contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado a la Auditoría Superior y los municipales por Contralor Interno del municipio debidamente autorizado por el Auditor Superior en los términos de esta ley, me dirijo a usted para solicitarle nos proporcione copia de su cédula profesional y de su nombramiento, con el objetivo de finalizar y cumplir ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco con la entrega del Dictamen de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016, información que fue entregada el 22 de junio del presente año ante la autoridad competente.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"Zapopan, tierra de Amistad, Trabajo y Desarrollo"
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Benito Juárez".



Rosa María López Fuentes
Directora General

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gen. Archivo
RMLF/nlrn.**